



APROBACIÓN DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN
Andalucía



ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

SUMARIO

Resolución de Alcaldía nº 117/2026 de 27 de abril de 2026 del Ayuntamiento de Castilleja del Campo por la que se aprueba inicialmente el proyecto de reparcelación forzosa.

TEXTO

Habiéndose aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía nº 117/2026 de 27 de abril de 2026, el proyecto de reparcelación forzosa con el objeto de llevar a cabo el desarrollo y ejecución del siguiente ámbito:

Unidad de ejecución / ámbito de actuación	Unidad de Ejecución UE SUNC-R1 de Castilleja del Campo
Instrumento de Planeamiento	Delimitación del Suelo del municipio de Castilleja del Campo, aprobada definitivamente el 17 de octubre de 1977, y documento de adaptación aprobado definitivamente por el Pleno municipal en sesión de 24 de mayo de 2022, que delimita en suelo urbano no consolidado la UE SUNC-R1.

Se somete a información pública durante el **plazo de VEINTE DÍAS a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio**, de conformidad con lo establecido en el artículo 156.3 del Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://www.castillejadecampo.es/es/>.

Ayuntamiento de Castilleja del Campo

Código Seguro de Verificación	IV7R2DBSPVFSZOMDZXQSA3EIA	Fecha	29/04/2026 09:01:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	NARCISO LUQUE CABRERA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7R2DBSPVFSZOMDZXQSA3EIA	Página	1/2





**APROBACIÓN DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN
Andalucía**



El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Ayuntamiento de Castilleja del Campo

Código Seguro de Verificación	IV7R2DBSPVFSZOMDZXQSA3EIA	Fecha	29/04/2026 09:01:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	NARCISO LUQUE CABRERA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7R2DBSPVFSZOMDZXQSA3EIA	Página	2/2

